

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

José A. Bartolomé Cachón, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la situación y previsión futura de los edificios de titularidad estatal en desuso o infrautilizados que se encuentran en la provincia de Zamora.

Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estado cuenta con un elevado patrimonio inmobiliario repartido por toda la geografía española. Muchos están siendo utilizados para prestar servicios públicos de ámbito estatal, como las Subdelegaciones de Defensa, Subdelegaciones del Gobierno, Tesorerías de la Seguridad Social, Policía Nacional, Guardia Civil, etc. Sin embargo, nos encontramos con determinados inmuebles, que están en desuso o están siendo infrautilizados. En muchos casos se trata de edificios emblemáticos, ubicados estratégicamente en núcleos urbanos, pero que debido a su falta de actividad se están deteriorando rápidamente.

Los problemas son evidentes. Al desuso y, por lo tanto, deterioro que sufren edificios cuya potencial utilidad pública queda fuera de toda duda, se suma la ausencia de proyectos futuros que recuperen su actividad. Y, además, aquellas entidades públicas que quieren adquirirlos para dotarlos de una función o servicio dirigido a los ciudadanos, se encuentran con un sinfín de trabas motivadas generalmente por unas condiciones de arrendamiento y adquisición difícilmente asumibles para muchos Ayuntamientos, Diputaciones y otras administraciones públicas.

De hecho, los inconvenientes surgen desde el momento en el que se quiere recabar información al respecto, ya que la búsqueda de datos actualizados deriva en un sinfín de consultas a diversas administraciones sin garantías de poder obtenerlos en su totalidad, dada la dispersión de entidades titulares. Sería interesante contar con un inventario detallado sobre los edificios en desuso en la provincia y los planes que el Estado tiene para ellos.

Además, la administración central, en aquellos edificios en desuso o infrautilizados, en los que no tiene proyectado a medio/largo plazo actividad alguna, debería facilitar, estableciendo condiciones favorables para ello, la adquisición o arrendamiento de los mismos por parte de otras administraciones públicas para recuperarlos y dotarlos de

uso público.

En definitiva, se trata de evitar la proliferación de edificios en desuso ubicados en núcleos urbanos, lo que supone un deterioro ambiental y urbanístico, y optimizar los recursos existentes de las administraciones públicas.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Existe algún proyecto para recuperar el uso y actividad en cada uno de los edificios de titularidad estatal ubicados en la provincia de Zamora que se encuentran en desuso o están siendo infrautilizados?
2. En aquellos edificios en los que no está previsto recuperar su uso, ¿contempla el Gobierno facilitar y favorecer que otras administraciones públicas puedan adquirir o arrendar los mismos para dotarlos de actividad, estableciendo unas condiciones para ello que sean realmente asumibles, tanto en el plano económico como técnico?
3. ¿A cuánto asciende el gasto en mantenimiento y rehabilitación de los edificios de titularidad estatal en los que actualmente no se está desarrollando ninguna actividad o se encuentran infrautilizados, en la provincia de Zamora?



José A. Bartolomé Cachón
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos